



PERÚ

Ministerio  
de la Producción



Instituto  
Tecnológico  
de la Producción

*"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"*  
*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*

## COMUNICADO

Se hace de conocimiento al público en general que, de conformidad con el sub literal b. del literal C. "DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO" de las bases de convocatoria CAS N° 041-2018-ITP, se declara cancelada la misma debido a que ya no existe la necesidad de servicio de contratación del puesto requerido.

Lima, 11 de junio de 2018.

El Comité Especial